**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GUINEA ECUATORIAL**

**33° SESIÓN**

Fecha del examen: 13 de mayo de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Guinea Ecuatorial y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Guinea Ecuatorial por la creación, en junio de 2018, de la Comisión Técnica Intersectorial (CTI) a fin de constituir un proceso inclusivo para el seguimiento continuado de las Recomendaciones del EPU.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Guinea Ecuatorial que:

* tome medidas concretas para velar por el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de toda la población, particularmente investigando y sancionando a los responsables de detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones y otra violaciones a los derechos humanos.
* adopte las medidas necesarias a fin de garantizar la libertad de expresión de las defensoras y los defensores de derechos humanos y de los periodistas, en particular investigando y sancionando las amenazas y represalias hacia las defensoras de derechos humanos y hacía los periodistas.
* adopte las medidas necesarias para derogar de su legislación nacional la pena de muerte.

Muchas gracias.